



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E36-2022 "Servicio de Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información basada en el Estándar Internacional ISO/IEC 27001".</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Encargado de la Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones</p>
--	--

En la Ciudad de México, siendo las 10:30 horas del 24 de junio de 2022, en la oficina de la Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios, ubicada en Blvd. Adolfo López Mateos No. 2157, piso 3, Col. Los Alpes, C.P. 01010, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de reanudar el Acto de Junta de Aclaraciones, motivo de esta Licitación, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante, (la Ley); 45 y 46 de su Reglamento y lo previsto en la Sección III, inciso b); de la convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por el C. Juan Ricardo López Cruz, Jefe de Departamento en la Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios, servidor público designado por la convocante, Centro Nacional de Control de Energía, en términos del oficio No. DAF/112/2016 de fecha 30 de junio de 2016, quien, al inicio de esta junta, comunicó a las personas asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero.

Asimismo, señaló que en términos de lo previsto en el artículo 26 Bis, fracción II de la Ley, por tratarse de un procedimiento electrónico éste se llevará a cabo a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios denominado CompraNet y sin la presencia de los licitantes a participar en este procedimiento de contratación.

Se hace constar que, ante el grave riesgo que implica la enfermedad causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y en términos de lo previsto en los artículos 1o., párrafo tercero, y 4o., párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Mexicanos, la Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios considera necesario adoptar acciones y medidas tendientes a proteger la salud de las personas servidoras públicas y eventualmente la de los visitantes, en consecuencia, el desarrollo de este acto se llevará a cabo por medio de comunicación remota.

El presidente del acto fue asistido por las personas servidoras públicas representantes del Área Requirente el Ing. Erasmo Jonathan Rosas Ruiz, Encargado de la Subdirección de Infraestructura y Comunicaciones; y Ing. Jorge Alberto Sosa Ortiz, Jefe de Unidad de Seguridad informática, quienes solventarán las preguntas de carácter técnico y el representante del Área Contratante la Subdirección de Administración solventará las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:

Preguntas Efectuadas por Desarrollo en Servicios Organizacionales, S.C.

a) De carácter administrativo:





ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E36-2022 "Servicio de Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información basada en el Estándar Internacional ISO/IEC 27001".</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Encargado de la Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones</p>
--	---

No.	Página	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta
1.	10	INCISO F	¿ CUANTO ES EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA ESTA CONTRATACION? LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE BRINDAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO.	Se aclara a los licitantes que, la información de la suficiencia presupuestal no es pública durante el procedimiento de contratación. Se aclara a la C. Ruth Amelia Medina Ríos , Representante Legal de Desarrollo en Servicios Organizacionales, S.C. que, las mejores condiciones para el Estado se garantizan atendiendo los principios emanados del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2.	12	INCISO C	CUAL ES LA MEDIA EN BASE A SU ESTUDIO DE MERCADO LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE BRINDAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO.	Se aclara a los licitantes que, la información del resultado de la investigación de mercado no es pública durante el procedimiento de contratación. Se aclara a la C. Ruth Amelia Medina Ríos , Representante Legal de Desarrollo en Servicios Organizacionales, S.C. que, las mejores condiciones para el Estado se garantizan atendiendo los principios emanados del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

b) De carácter técnico:

No.	Página	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta
3.	128	NUMERAL 5 ALCANCE DEL PROYECTO	CONFIRME EL ALCANCE DEL PROYECTO QUE NO INCLUYE LA CERTIFICACION SOLO LA IMPLEMENTACION DE LA NORMA	Es correcta su interpretación, el alcance es solo la implementación del SGSI Multisitios.
4.	124	APARTADO LUGAR	NUMERO DE PERSONAS POR SITIO QUE PARTICIPARAN EN LA IMPLEMENTACION DE LA NORMA	Se aclara que los licitantes que el personal por sitio que participará durante las fases del proyecto será de al menos dos personas.
5.	127	CONDICIONES FASE DE CAPACITACION	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE ESTA FACE DE CAPACITACION SE PERMITA DESARROLLAR ATRAVEZ DE UNA HERRAMIENTA EN LINEA DE CAPACITACION QUE CONTENGA LOS TEMAS YA PREGARGADOS Y ESTA	Se aclara que los licitantes deben impartir todos los cursos de la capacitación en vivo y/o en línea para el establecimiento de una interacción con el instructor.



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E36-2022 "Servicio de Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información basada en el Estándar Internacional ISO/IEC 27001".	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Encargado de la Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
--	--

No.	Página	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta
			TENGA LA FUNCION DE REALIZAR EVALUACION	
6.	124	APARTADO LUGAR	ES CORRECTO ENTENDER QUE UN SOLO EQUIPO IMPLEMENTARA LAS 11 CEDES O ES UN EQUIPO POR CEDE.	Se aclara que los licitantes deberán de contemplar al personal en sitio necesario para la realización de los trabajos para el cumplimiento del presente ANEXO TÉCNICO de la convocatoria, de acuerdo con el entregable U-03 Cronograma de actividades definido por el licitante.

Preguntas Efectuadas por **IQSEC, S.A. de C.V.**

a) De carácter administrativo:

No.	Página	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta
1.	10 de 136	SECCIÓN I Datos generales o de identificación del procedimiento de contratación Dice: e) El o los idiomas, además del español, en que podrán presentarse las proposiciones, así como el o los idiomas permitidos para entregar los folletos y anexos técnicos de los bienes o servicios ofertados por los LICITANTES. Las proposiciones, todos y cada uno de los documentos que la integran, así como cualquier correspondencia o documento relacionado con éstas, intercambiados entre los LICITANTES y la CONVOCANTE deberán estar redactados en idioma ESPAÑOL .	<p>Se solicita amablemente a la convocante permita que, en caso de así requerirse, la traducción sea simple y en exclusiva del extracto que haga referencia sólo a la característica solicitada y no del documento en su totalidad, con la finalidad de optimizar recursos y de no inundar la plataforma con archivos grandes.</p> <p>Favor de manifestarse al respecto.</p>	<p>Se aclara a los licitantes que, la documentación que forme parte de la proposición deberá presentarse en idioma español; los folletos y anexos técnicos de los servicios ofertados por los licitantes deberán estar en el idioma de origen con traducción simple al español.</p> <p>Se aclara a los licitantes que, la traducción simple al español a que hace referencia el párrafo inmediato anterior podrá ser de la página y/o párrafo del documento a través del cual acrediten el cumplimiento de la característica o características solicitadas.</p>
2.	10 de 136	SECCIÓN I Datos generales o de identificación del procedimiento de contratación Dice: e) El o los idiomas, además del español, en que podrán presentarse las proposiciones, así como el o los idiomas permitidos para entregar los folletos y anexos técnicos de los bienes o servicios ofertados por los	<p>Solicitamos amablemente a la convocante pueda aclarar que, no requerirá de traducción siempre al español de aquellos documentos que, por su naturaleza, pierdan validez o sentido al momento de su traducción, tal como diplomas, certificados, etc., así como aquellas palabras que por su uso técnico se emplean en el idioma de origen, tal como WAF, BAS, etc.</p> <p>Favor de manifestarse al respecto.</p>	<p>Se aclara a los licitantes que, la documentación que forme parte de la proposición deberá presentarse en idioma español; los folletos y anexos técnicos de los servicios ofertados por los licitantes deberán estar en el idioma de origen con traducción simple al español.</p> <p>Se aclara a los licitantes que, podrán utilizar la misma terminología plasmada en el Anexo</p>





ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E36-2022 "Servicio de Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información basada en el Estándar Internacional ISO/IEC 27001".</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Encargado de la Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones</p>
---	---

No.	Página	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta
		LICITANTES. Las proposiciones, todos y cada uno de los documentos que la integran, así como cualquier correspondencia o documento relacionado con éstas, intercambiados entre los LICITANTES y la CONVOCANTE deberán estar redactados en idioma ESPAÑOL .		técnico de los requerimientos solicitados en inglés que se utiliza para dar referencia a las características técnicas de los servicios, por lo que no será necesario hacer una traducción de estos.
3.	12 de 136	SECCIÓN II Objeto y alcance del procedimiento de contratación Dice: d) Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales, Normas de Referencia o Especificaciones, cuyo cumplimiento se exija a los LICITANTES conforme a la Ley de Infraestructura de la Calidad y los artículos 31 y 32 del REGLAMENTO, con las que deberán demostrar que "LOS SERVICIOS" o los procesos de fabricación cumplen los estándares de calidad o unidades de medida requeridas.	En el entendido, y dado que lo solicitado es un servicio acorde a la norma ISO/IEC 27001, ¿Es correcto interpretar que, para dar cumplimiento cabal a lo solicitado en la convocatoria, la empresa que proporcione este servicio deberá estar certificada en el ISO/IEC 27001?	Se le aclara a los licitantes que no es correcta su interpretación. La convocante no está solicitando que el licitante esté certificado en la norma ISO/IEC 27001, está requiriendo que el personal propuesto por el licitante como equipo de trabajo, cuente con las certificaciones correspondientes.
4.	13 de 136	SECCIÓN II Objeto y alcance del procedimiento de contratación Dice: d) Para la prestación de "LOS SERVICIOS" objeto de la presente contratación, no le aplican normas oficiales mexicanas, normas mexicanas, normas internacionales o, normas de referencia o especificaciones conforme a la Ley de Infraestructura de la Calidad, no obstante "EL LICITANTE" será responsable de observar el cumplimiento de aquellas que indirectamente se relacionen con la prestación de "LOS SERVICIOS", de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 y 73 de la referida Ley.	En este sentido, es correcto entender que, las normas internacionales a las que mi representada está obligada a dar cumplimiento, son la ISO/IEC 27001, ISO/IEC 27005:2018. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Se le aclara a los licitantes que no es correcta su interpretación. La convocante no está solicitando que el licitante esté certificado en la norma ISO/IEC 27001 e ISO/IEC 27005:2018, está requiriendo que el personal propuesto por el licitante como equipo de trabajo, cuente con las certificaciones correspondientes.



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E36-2022 "Servicio de Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información basada en el Estándar Internacional ISO/IEC 27001".	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Encargado de la Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
--	--

No.	Página	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta
5.	131 de 136	ANEXO TÉCNICO Condiciones 7. ENTREGABLES. Dice: 7.1 Entregables por única vez. 7.2 Entregable periódico.	<p>¿Es correcto entender que todos los entregables solicitados, los deberá proporcionar únicamente el licitante que resulte adjudicado, y que bastará con hacer mención en nuestra propuesta técnica de que serán entregados en ese supuesto?</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	Es correcta su apreciación.
6.	60 de 136	c) Capacidad de los recursos económicos "Se asignará puntuación a El Licitante que acredite contar con capacidad económica para cumplir con las obligaciones que se deriven del contrato correspondiente, para lo cual deberá acreditar que sus ingresos son iguales o superiores al 20% del monto total de su proposición económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado"	Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que, para ser acreedores al máximo de puntos bastará con que en la evaluación se demuestre en nuestra declaración fiscal anual del ejercicio 2021 que se acredita que los ingresos del licitante son iguales o superiores al 20% del monto total de nuestra proposición antes del IVA	Es correcta su apreciación.

b) De carácter técnico:

No.	Página	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta
7.	124 de 136	ANEXO TÉCNICO Condiciones 2. REQUERIMIENTOS FUNCIONALES PARTIDA UNO - Fase 1 Evaluación y Análisis de la documentación. - Fase 2 Estrategia de implementación. - Fase 3 Implementación del SGSI. - Fase 4 Validación de la implementación. Dice: 2.1.6, 2.2.4, 2.3.3, 2.4.5 "EL LICITANTE" deberá impartir la transferencia de conocimiento al personal de "EL CENACE" del tipo "on the job training" en cada uno de los sitios y en cada una de las etapas.	<p>Se solicita amablemente a la convocante pueda precisar ¿A cuántas personas se realizará esta transferencia de conocimiento y confirme que estás personas serán las mismas durante cada una de las fases?</p>	Se aclara a los licitantes que el personal que participará en la transferencia del conocimiento del tipo "on job training" será de al menos dos personas en cada sitio y será el mismo personal en todas las fases.
8.	124 de 136	ANEXO TÉCNICO Condiciones	Solicitamos amablemente a la convocante que cuando los cursos y/o transferencia de conocimiento al personal, sean en	Se aclara a los licitantes que la transferencia del conocimiento del tipo "on job training" deberá ser





ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E36-2022 "Servicio de Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información basada en el Estándar Internacional ISO/IEC 27001".</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Encargado de la Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones</p>
--	--

No.	Página	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta
		<p>2. REQUERIMIENTOS FUNCIONALES PARTIDA UNO – Fase 1 Evaluación y Análisis de la documentación. – Fase 2 Estrategia de implementación. – Fase 3 Implementación del SGSI. – Fase 4 Validación de la implementación. Dice: 2.1.6, 2.2.4, 2.3.3, 2.4.5 "EL LICITANTE" deberá impartir la transferencia de conocimiento al personal de "EL CENACE" del tipo "on the job training" en cada uno de los sitios y en cada una de las etapas.</p>	<p>sitios fuera de la Ciudad de México, se pueden impartir de manera virtual.</p>	<p>provisto conforme al numeral 4. ESPECIFICACIONES GENERALES DEL SERVICIO de acuerdo con los puntos 4.3. "EL LICITANTE" deberá de contemplar en su propuesta, la visita de acuerdo con lo requerido en las fases mencionadas en la Partida 1, en los sitios mencionados en la Tabla 1. Unidades Administrativas y punto 4.5. "EL LICITANTE" deberá de contemplar al personal en sitio y/o de manera remota necesario para la realización de los trabajos para el cumplimiento del presente ANEXO.</p>
9.	125 de 136	<p>ANEXO TÉCNICO Condiciones 2. REQUERIMIENTOS FUNCIONALES 2.2 PARTIDA UNO – Fase 2 Estrategia de implementación. Dice: 2.2.5 "EL LICITANTE" deberá de generar en conjunto con "EL CENACE" la documentación necesaria que se vaya requiriendo. Deberá presentar el programa de implementación propuesto, considerando el plan de trabajo, a los involucrados y actividades específicas a ejecutar. Deberá tomar en cuenta a todas las áreas de la institución a nivel nacional.</p>	<p>Es correcto interpretar que, el programa de implementación propuesto estará integrado con todas las áreas de la institución, y no se requerirá que se genere un programa por cada área.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>
10.	125 de 136	<p>ANEXO TÉCNICO Condiciones 2. REQUERIMIENTOS FUNCIONALES 2.3 PARTIDA UNO – Fase 3 Implementación del SGSI. Dice: 2.3.1 "EL LICITANTE" deberá de presentar el cronograma de la implementación detallando las actividades y/o tareas.</p>	<p>¿Es correcto entender que, este cronograma deberá ser general y no uno por cada área de la institución?</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E36-2022 "Servicio de Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información basada en el Estándar Internacional ISO/IEC 27001".</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Encargado de la Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones</p>
---	--

No.	Página	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta
11.	125 de 136	<p>ANEXO TÉCNICO Condiciones 2. REQUERIMIENTOS FUNCIONALES 2.4 PARTIDA UNO – Fase 4 Validación de la implementación. Dice: 2.4.3 "EL LICITANTE" deberá presentar el cronograma de la auditoría detallando las actividades y/o tareas.</p>	<p>¿Es correcto entender que este cronograma deberá ser general y no uno por cada área de la institución?</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>
12.	126 de 136	<p>ANEXO TÉCNICO Condiciones 2. REQUERIMIENTOS FUNCIONALES 2.5 PARTIDA UNO – Fase 5 Capacitación. Dice: 2.5.1 "EL LICITANTE" deberá de impartir un curso con una duración de 4 horas como mínimo (lunes a viernes), con la temática de conocimientos generales del SGSI, para un grupo de al menos 80 personas, cuya modalidad de la impartición del curso podría ser de manera presencial o de manera virtual, dependiendo de las condiciones sanitarias de la pandemia SAR – COV2.</p>	<p>Solicitamos amablemente a la convocante confirme que, es correcto interpretar que estas 80 personas son las mismas a las que se les proporcionó la transferencia de conocimiento.</p> <p>Favor de comentar al respecto.</p>	<p>Se le aclara a los licitantes que el personal que participe en la Capacitación puede ser diferente a la que participe en la transferencia del conocimiento tipo "on the job training".</p>
13.	126 de 136	<p>ANEXO TÉCNICO Condiciones 2. REQUERIMIENTOS FUNCIONALES 2.5 PARTIDA UNO – Fase 5 Capacitación. Dice: 2.5.7 "EL LICITANTE" deberá de impartir un curso, con una duración de 40 horas como mínimo (lunes a viernes, de preferencia con un horario de 09:00 a 18:00 hrs), con la temática de metodología de riesgos de acuerdo con el estándar internacional ISO/IEC 27005:2018, para un grupo de 5 personas, cuya modalidad de la impartición del curso podría ser de manera presencial o de manera virtual, dependiendo de las condiciones sanitarias de la pandemia SAR – COV2. Esta</p>	<p>Solicitamos amablemente a la convocante confirme que, es correcto interpretar que estas 5 personas son las mismas a las que se les proporcionó la transferencia de conocimiento.</p> <p>Favor de comentar al respecto.</p>	<p>Se le aclara a los licitantes que el personal que participe en la Capacitación puede ser diferente a la que participe en la transferencia del conocimiento tipo "on the job training".</p>





ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E36-2022 "Servicio de Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información basada en el Estándar Internacional ISO/IEC 27001".</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Encargado de la Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones</p>
---	---

No.	Página	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta
		actividad deberá realizarse inmediatamente después del curso 2.5.1		
14.	59 de 136	Capacidad del licitante/ Capacidad de los recursos humanos "El Licitante deberá acreditar su experiencia con documentos debidamente formalizados. Se asignará el puntaje máximo al que acredite 3 años de experiencia o más, después de promediar la experiencia de todo el equipo de trabajo propuesto, con documentos de fecha anterior a la publicación de la convocatoria"	Se solicita amablemente a la convocante acepte que, para comprobar la experiencia de los recursos humanos, El Licitante presente carta bajo protesta de decir verdad en la que detalle los años de experiencia actual y previa del equipo de trabajo, asimismo, que se adjunten los CV's del personal, así como las certificaciones con las que cuentan.	Se acepta la propuesta, el personal propuesto para este rubro, deberá de formar parte integral del equipo de trabajo propuesto por el licitante para el cumplimiento del anexo técnico.
15.	61 de 136	I. Experiencia y Especialidad del Licitante. a) Experiencia de "EL LICITANTE" deberá presentar copia completa de contratos y sus anexos celebrados con Dependencias y/o Entidades y/o empresas Públicas y/o Privadas, cuyo objeto sea igual al presente procedimiento de contratación.	Solicitamos amablemente a la convocante que para cumplir con este requisito y hacernos acreedores al máximo de puntos, se permita presentar contratos y sus anexos celebrados con Dependencias y/o Entidades y/o empresas Públicas y/o Privadas, cuyo objeto sea igual o similar al presente procedimiento de contratación.	Se le aclara a los licitantes que, para cumplir con este requisito se deberá presentar copia completa de contratos y sus anexos celebrados con Dependencias y/o Entidades y/o empresas Públicas y/o Privadas, cuyo objeto sea igual o similar a la norma ISO/IEC 27001 en sus diferentes versiones, requerida en el presente procedimiento de contratación.
16.	61 de 136	II. Experiencia y Especialidad del Licitante. b) Especialidad de "EL LICITANTE" La especialidad se refiere al mayor número de contratos con servicios de la misma naturaleza de los que son objeto el presente procedimiento de contratación.	Solicitamos amablemente a la convocante que para cumplir con este requisito y hacernos acreedores al máximo de puntos, se permita presentar contratos con servicios de la misma naturaleza o similares de los que son objeto el presente procedimiento de contratación.	Se le aclara a los licitantes que para cumplir con este requisito se deberá presentar contratos con servicios de la misma naturaleza o similar a la norma ISO/IEC 27001 en sus diferentes versiones, de los que son objeto el presente procedimiento de contratación
17.	61 de 136	II. Experiencia y Especialidad del Licitante "En la experiencia se tomará en cuenta el tiempo en que El Licitante ha prestado a cualquier persona servicios de la misma naturaleza de las que son objeto	Solicitamos amablemente a la convocante confirme y acepte que, para comprobar la "experiencia y especialidad" en proyectos similares, el Licitante adicionalmente a los contratos respectivos, presente la certificación ISO/IEC-27001 de empresa con la que cuenta.	Se le aclara a los licitantes que no se acepta la propuesta, para cumplir con este requisito deberá presentar copia completa de contratos y sus anexos celebrados con Dependencias y/o Entidades y/o empresas Públicas y/o Privadas, cuyo objeto sea igual o



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E36-2022 "Servicio de Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información basada en el Estándar Internacional ISO/IEC 27001".	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Encargado de la Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
--	--

No.	Página	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta
		del presente procedimiento de contratación. En la especialidad deberá valorarse si los servicios que ha venido prestando El Licitante, corresponden a las características específicas y a condiciones similares a las requeridas por EL CENACE"		similar a la norma ISO/IEC 27001 en sus diferentes versiones, al presente procedimiento de contratación.
18.	64 de 136	IV Cumplimiento de contratos "Para acreditar este rubro, El Licitante deberá presentar los contratos relativos a los servicios de la misma naturaleza prestados con anterioridad, así como, respecto a cada uno de ellos, el documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva, la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento"	¿Es correcto entender que, con la presentación de los contratos de servicios similares, así como con sus anexos correspondientes y la carta de liberación de fianza o de cierre del proyecto o de satisfacción emitida por el cliente, se dará cumplimiento a este requisito?	Se le aclara a los licitantes que para cumplir con este requisito se deberá presentar copia de contratos relativos a los servicios de la misma naturaleza o similar a la norma ISO/IEC 27001 en sus diferentes versiones prestados con anterioridad, así como, respecto a cada uno de ellos, el documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva, la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento

c) De carácter legal:

No.	Página	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta
19.	69 de 136	SECCIÓN VI Documentos y datos que deben presentar los LICITANTES 7. Carta de aceptación de uso de medios electrónicos de comunicación... NOTA IMPORTANTE: La carta de aceptación deberá estar firmada por LICITANTE o el Representante Legal de la persona física o moral, y ser enviada a más tardar diez minutos antes del inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, a la cuenta de correo electrónico de CompraNet, se tomará como	Solicitamos amablemente a la convocante precise que cuando mencionan "cuenta de correo electrónico de Compranet", se refieren al propio portal de Compranet y que dicha carta deberá ser enviada en el apartado de "mensajes unidad compradora/licitantes"; y que se tomará como hora de recepción la que registre el portal.	Se aclara a los licitantes que, la Carta de aceptación de uso de medios electrónicos de comunicación deberá ser enviada en el apartado de "mensajes unidad compradora/licitantes"; y que se tomará como hora de recepción la que registre el portal.



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E36-2022 "Servicio de Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información basada en el Estándar Internacional ISO/IEC 27001".	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Encargado de la Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
--	--

No.	Página	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta
		hora de recepción la que registre el correo electrónico.		

Preguntas Efectuadas por **Scitum, S.A. de C.V.**

a) De carácter administrativo:

No.	Página	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta
1.	128	"EL LICITANTE" deberá presentar como parte de su propuesta técnica un equipo de trabajo, así como con las competencias siguientes	¿Es correcto entender que para poder demostrar dicha experiencia además del certificado se deberá de presentar CV por cada integrante del equipo de trabajo? En caso contrario favor de aclarar cómo se deberá de comprobar dicha experiencia.	Es correcta su apreciación.

b) De carácter técnico:

No.	Página	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta
2.	123	1 Fase 1 Evaluación y Análisis de la documentación.	Se le solicita a la convocante indicar, ¿Cuál fue la fecha en la cual, se desarrolló la documentación asociada a la Fase 1?	Se aclara a los licitantes que la documentación relacionada con la Fase uno es a partir de 2018 en adelante.
3.	123	"EL LICITANTE" deberá proporcionar "EL SERVICIO" en las instalaciones de las siguientes Unidades Administrativas que conforman "EL CENACE":	¿Es correcto entender que el "Servicio" deberá de brindarse en cada una de las localidades listadas de forma independiente?	Se aclara a los licitantes que no es correcta su interpretación, es un solo servicio (SGSI multisitios) que abarca todas las instalaciones.
4.	123	"EL LICITANTE" deberá proporcionar "EL SERVICIO" en las instalaciones de las siguientes Unidades Administrativas que conforman "EL CENACE":	¿Se le solicita a la convocante precisar, cuántos usuarios se tienen en cada una de las 11 localidades?	Se aclara a los licitantes que aproximadamente por Gerencia Regional es de 100 usuarios; por Gerencia Nacional y Corporativo de 300 usuarios, con un total aproximado de 1500 usuarios.
5.	123	"EL LICITANTE" deberá proporcionar "EL SERVICIO" en las instalaciones de las siguientes Unidades Administrativas que conforman "EL CENACE":	¿Se le solicita a la convocante precisar, cuántos servidores, se tienen en cada una de las 11 localidades?	Se aclara a los licitantes que la información técnica será proporcionada al licitante adjudicado delimitando el alcance del servicio requerido.
6.	123	"EL LICITANTE" deberá proporcionar "EL SERVICIO" en las instalaciones de las siguientes Unidades Administrativas que conforman "EL CENACE":	¿Se le solicita a la convocante precisar si todas las localidades cuentan con mecanismos de control de acceso a la red, como son Firewalls?	Es correcta su interpretación
7.	123	"EL LICITANTE" deberá proporcionar "EL SERVICIO" en las instalaciones de las siguientes Unidades	¿Se le solicita a la convocante precisar si todos los servidores/equipos de punto final, cuentan con medidas de protección de tipo Antivirus?	Es correcta su interpretación



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E36-2022 "Servicio de Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información basada en el Estándar Internacional ISO/IEC 27001".	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Encargado de la Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
--	--

No.	Página	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta
		Administrativas que conforman "EL CENACE":		
8.	124	2.1.1. "EL LICITANTE" en coordinación con "EL CENACE" deberá realizar el análisis de la documentación con la que cuenta la Institución, con el propósito de determinar la documentación faltante para la implementación, cumplimiento y futura certificación del SGSI bajo el estándar internacional ISO/IEC 27001 en su versión más reciente.	¿Es correcto interpretar que dentro del presente anexo no esta incluida la certificación del SGSI?	Es correcta su interpretación
9.	124	2.1.6. "EL LICITANTE" deberá impartir la transferencia de conocimiento al personal de "EL CENACE" del tipo "on the job training" en cada uno de los sitios y en cada una de las etapas.	Podría la convocante precisar, ¿Cuántas personas se les deberá brindar la transferencia de conocimientos "on the job training"?	Se aclara a los licitantes que el personal que participará en la transferencia del conocimiento del tipo "on job training" será de al menos dos personas en cada sitio y será el mismo personal en todas las fases.
10.	125	2.2.1. En su propuesta técnica "EL LICITANTE" deberá de presentar la metodología y estrategia de implementación del SGSI.	¿Podría la convocante precisar, si por "estrategia" hace referencia a los pasos a seguir alienados a la metodología del licitante?	Es correcta su interpretación
11.	125	2.4.1. "EL LICITANTE" deberá validar la implementación del SGSI propuesto, mediante una auditoría interna.	¿Es correcto entender, que por "auditoría interna" la convocante hace referencia a personal del licitante que haga la validación de la implementación del SGSI?	Se aclara a los licitantes que el licitante deberá de ejecutar el procedimiento de una auditoría interna de cumplimiento del SGSI, considerando como criterio de auditoría la norma ISO/IEC 27001, la cual deberá ser realizada por el equipo del auditor líder propuesto por el licitante.
12.	125	2.4.7. "EL LICITANTE" deberá de entregar y ejecutar el programa de concientización de los requisitos y controles del SGSI	¿Es correcto entender que será responsabilidad del licitante proponer el método para ejecutar el programa de concientización, ya sea mediante correo electrónico, folletos, o lo que determine el licitante adjudicado?	Se le aclara al licitante que la convocante deberá validar el programa de concientización propuesto, así como su ejecución.
13.	125	2.4.7. "EL LICITANTE" deberá de entregar y ejecutar el programa de concientización de los requisitos y controles del SGSI	Se le solicita a la convocante precisar ¿Cuál es la cantidad de usuarios que serán sujetos a la concientización de los requisitos y controles del SGSI?	Se aclara a los licitantes que aproximadamente serán de 1500 usuarios.
14.	126	2.5.1. "EL LICITANTE" deberá de impartir un curso con una duración de 4 horas como mínimo (lunes a viernes), con la temática de conocimientos	¿Es correcto interpretar, en caso de que las condiciones sanitarias lo permitan, será responsabilidad de la convocante proveer el espacio, proyector(es), auditorio, para poder llevar a cabo la	Se le aclara a los licitantes que es responsabilidad del licitante en caso de impartir los cursos de manera presencial proveer lo



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E36-2022 "Servicio de Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información basada en el Estándar Internacional ISO/IEC 27001".</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Encargado de la Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones</p>
---	--

No.	Página	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta
		generales del SGSI, para un grupo de al menos 80 personas, cuya modalidad de la impartición del curso podría ser de manera presencial o de manera virtual, dependiendo de las condiciones sanitarias de la pandemia SAR – COV2.	Capacitación de forma presencial, en caso de aplicar?	necesario para la impartición de los mismos.
15.	128	5.4 "EL LICITANTE" deberá considerar los procesos al alcance para la implementación del SGSI, mismos que son enunciativos y no limitativos para "EL LICITANTE", los cuales podrán: Aumentar, modificarse o eliminarse siendo estos los siguientes: Sustantivos: • Sistema Eléctrico Nacional. • Mercado Eléctrico Mayorista. • Corporativo.	¿Se solicita a la convocante precisar cual es la cantidad de usuarios/activos que forman parte de cada proceso?	Se aclara a los licitantes que aproximadamente por cada proceso es de 500
16.	128	5.4 "EL LICITANTE" deberá considerar los procesos al alcance para la implementación del SGSI, mismos que son enunciativos y no limitativos para "EL LICITANTE", los cuales podrán: Aumentar, modificarse o eliminarse siendo estos los siguientes: Sustantivos: • Sistema Eléctrico Nacional. • Mercado Eléctrico Mayorista. • Corporativo.	¿Es correcto entender que los procesos listados tienen alcance en todas y cada una de las 11 localidades listadas?	Es correcta su interpretación dado la convocante requiere un SGSI multisitios.

Preguntas Efectuadas por **Silent4business, S.A. de C.V.**

b) De carácter técnico:

No.	Página	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta
1.	126	"2.5.3. "EL LICITANTE" deberá de impartir un curso con una duración de 40 horas como mínimo (lunes a viernes, de preferencia con un horario de	¿La convocante requiere que dichos cursos sean otorgados por un ente acreditado que expida certificados avalados de Auditor Interno?	No es correcta su interpretación, se aclara a los licitantes que los Reconocimientos y/o diplomas deben ser generados por el licitante.



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E36-2022 "Servicio de Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información basada en el Estándar Internacional ISO/IEC 27001".</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Encargado de la Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones</p>
--	--

No.	Página	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta
		09:00 a 18:00 hrs), con la temática de requerimientos de un auditor interno, para un grupo de 10 personas, cuya modalidad de la impartición del curso podría ser de manera presencial o de manera virtual, dependiendo de las condiciones sanitarias de la pandemia SAR – COV2."		
2.	126	"2.5.5. "EL LICITANTE" deberá de impartir un curso con una duración de 40 horas como mínimo (lunes a viernes, de preferencia con un horario de 09:00 a 18:00 hrs), con la temática de requerimientos de un auditor líder, para un grupo de 3 personas, cuya modalidad de la impartición del curso podría ser de manera presencial o de manera virtual, dependiendo de las condiciones sanitarias de la pandemia SAR – COV2."	¿La convocante requiere que dichos cursos sean otorgados por un ente acreditado que expida certificados avalados de Auditor Líder?	No es correcta su interpretación, se aclara a los licitantes que los Reconocimientos y/o diplomas deben ser generados por el licitante.
3.	127	"4.3. "EL LICITANTE" deberá de contemplar en su propuesta, la visita de acuerdo con lo requerido en las fases mencionadas en la Partida 1, en los sitios mencionados en la Tabla 1. Unidades Administrativas."	La convocante sería tan amable de responder ¿Si desde la propuesta técnica se puede establecer una estrategia con la cual se permita contemplar la revisión y actividades (implementación y/o capacitación) de las ubicaciones foraneas? O ¿Es estrictamente necesaria la visita a las diferentes localidades?	Se aclara a los licitantes que el servicio deberá ser provisto conforme al numeral 4. ESPECIFICACIONES GENERALES DEL SERVICIO de acuerdo con los puntos 4.3. del anexo técnico, donde se señala que "EL LICITANTE" deberá de contemplar en su propuesta, la visita de acuerdo con lo requerido en las fases mencionadas en la Partida 1, en los sitios mencionados en la Tabla 1. Unidades Administrativas y punto 4.5. "EL LICITANTE" deberá de contemplar al personal en sitio y/o de manera remota necesario para la realización de los trabajos para el cumplimiento del presente ANEXO.
4.	124, 125	2.1. PARTIDA UNO – Fase 1 Evaluación y Análisis de la documentación. 2.2. PARTIDA UNO - Fase 2 Estrategia de implementación.	Se solita a la convocante aclarar el punto en donde indica en la 4 fases: "EL LICITANTE" deberá impartir la transferencia de conocimiento al personal de "EL CENACE" del tipo "on the job training" en cada uno de los sitios y en cada una de las etapas.	Se aclara a los licitantes que el personal que participará en la transferencia del conocimiento del tipo "on job training" será de al menos dos personas en cada sitio y será el mismo personal en todas las fases.





ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E36-2022 "Servicio de Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información basada en el Estándar Internacional ISO/IEC 27001".	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Encargado de la Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
--	--

No.	Página	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta
		2.3. PARTIDA UNO - Fase 3 Implementación del SGSI 2.4. PARTIDA UNO - Fase 4 Validación de implementación	<p>¿Es correcto entender que la capacitación durante las 4 fases se estará dando en cada una de las localidades mencionadas en la tabla Tabla 1 Unidades Administrativas dentro de la sección Lugar del presente anexo técnico de forma remota o virtual?</p> <p>Se solicita a la convocante especificar la volumetría de usuarios para la impartición de la capacitación.</p>	<p>Se le aclara a los licitantes que el personal que participe en la Capacitación puede ser diferente a la que participe en la transferencia del conocimiento tipo "on the job training".</p>
5.	128	6. PERFIL DEL LICITANTE.	<p>¿Es correcto entender que para los roles especificados en la sección de Perfil del Licitante (Administrador de proyecto, Líder de proyecto, Personal especializado ISO/IEC 27001 mínimo necesario para dar cumplimiento a los requerimientos del presente "ANEXO TÉCNICO" y Auditor Líder especializado para ISO/IEC 27001) es necesario presentar la certificación que avale conocimientos como auditor líder en ISO 27001?</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>

Preguntas Efectuadas por **Totalsec, S.A. de C.V.**

a) De carácter administrativo:

No.	Página	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta
1.	70	SECCIÓN VI Documentos y datos que deben presentar los LICITANTES DOCUMENTACIÓN REQUERIDA 7. Carta de aceptación de uso de medios electrónicos de comunicación: NOTA IMPORTANTE: La carta de aceptación deberá estar firmada por LICITANTE o el Representante Legal de la persona física o moral, y ser enviada a más tardar diez minutos antes del inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, a la cuenta de correo electrónico de CompraNet, se tomará como	<p>¿Cuál es la cuenta de correo electrónico de CompraNet, a la que se deberá enviar la Carta de Aceptación de uso de medios electrónicos de comunicación?</p>	<p>Se aclara a los licitantes que, la Carta de aceptación de uso de medios electrónicos de comunicación deberá ser enviada en el apartado de "mensajes unidad compradora/licitantes"; y que se tomará como hora de recepción la que registre el portal.</p>





ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

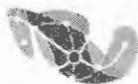
Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E36-2022 "Servicio de Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información basada en el Estándar Internacional ISO/IEC 27001".	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Encargado de la Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
--	--

No.	Página	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta
		hora de recepción la que registre el correo electrónico.		

b) De carácter técnico:

No.	Página	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta
2.	59	I.Capacidad del licitante Subrubro a) Capacidad de los recursos humanos El licitante deberá acreditar su experiencia con documentos debidamente formalizados.	¿Es correcto entender que se puede acreditar este punto con los CV del personal requerido en el Anexo Técnico?	Se aclara a los licitantes que para acreditar este rubro es necesario además del CV, presentar como parte de su propuesta técnica un equipo de trabajo, así como con las competencias solicitadas.
3.	60	I.Capacidad del licitante Subrubro b) Capacidad de los recursos económicos b) Última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal anterior, presentada por "EL LICITANTE" ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	¿Es correcto entender que la última declaración fiscal provisional a presentar corresponde a la del mes de Mayo?	Es correcta su apreciación.
4.	61	I.Capacidad del licitante Subrubro e) Igualdad de género Se otorgará puntuación al licitante que acredite que su empresa aplicó políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para ello.	¿Se puede acreditar este punto con la Certificación de Esquema de Autorregulación Vinculante para el tratamiento y protección de datos personales, expedido por Normalización y Certificación NYCE, S.C. (NYCE), Organismo acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA)?	Se aclara a los licitantes que para cumplir este rubro deberá de acreditar con la Constancia emitida por organismo competente del cumplimiento de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015
5.	62	II. Experiencia y especialidad del licitante Subrubro: b) Especialidad de "EL LICITANTE" Se asignará puntuación a "EL LICITANTE" que acredite de 3 (tres) años o más de experiencia con contratos y sus anexos u órdenes de compra o servicios, celebrados con Dependencias	Se solicita a la Convocante aclarar si es correcto lo indicado en el párrafo: " y antes del 2012 ". ¿No debe decir: y posterior al 2012?	Se aclara a los licitantes que para cumplir este rubro deberá presentar contratos y sus anexos u órdenes de compra o servicios, celebrados con Dependencias y/o Entidades y/o empresas Públicas y/o Privadas, cuyo objeto sea igual al presente procedimiento de contratación, que haya suscrito o tenga adjudicado con anterioridad a la fecha de la convocatoria y posterior al 2012 .



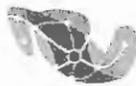


ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E36-2022 "Servicio de Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información basada en el Estándar Internacional ISO/IEC 27001".</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Encargado de la Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones</p>
---	---

No.	Página	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta
		y/o Entidades y/o empresas Públicas y/o Privadas, cuyo objeto sea igual al presente procedimiento de contratación, que haya suscrito o tenga adjudicado con anterioridad a la fecha de la convocatoria y antes del 2012.		
6.	62 y 64	<p>II. Experiencia y especialidad del licitante Subrubros: a) Experiencia de "EL LICITANTE" b) Especialidad de "EL LICITANTE"</p> <p>IV. Cumplimiento de contratos Subrubro: a) Cumplimiento de contratos</p>	¿Acepta la Convocante que para acreditar estos puntos se presenten contratos de prestación servicios integrales en TI, donde se incluya el servicio objeto de la presente licitación?	Se aclara a los licitantes que para cumplir con este requisito se deberá presentar copia completa de contratos y sus anexos celebrados con Dependencias y/o Entidades y/o empresas Públicas y/o Privadas, cuyo objeto sea igual o similar a la norma ISO/IEC 27001 en sus diferentes versiones, al presente procedimiento de contratación
7.	123	Lugar "EL LICITANTE" deberá proporcionar "EL SERVICIO" en las instalaciones de las siguientes Unidades Administrativas que conforman "EL CENACE":	Se solicita amablemente a la convocante indicar si el proveedor de servicios deberá trasladarse a los 11 sitios marcados en la tabla 1; Unidades Administrativas como parte de cumplimiento al objeto de la partida (1), favor de pronunciarse al respecto.	Se aclara a los licitantes que el servicio deberá ser provisto conforme al numeral 4. ESPECIFICACIONES GENERALES DEL SERVICIO de acuerdo con los puntos 4.3. del anexo técnico, donde se señala que "EL LICITANTE" deberá de contemplar en su propuesta, la visita de acuerdo con lo requerido en las fases mencionadas en la Partida 1, en los sitios mencionados en la Tabla 1. Unidades Administrativas y punto 4.5. "EL LICITANTE" deberá de contemplar al personal en sitio y/o de manera remota necesario para la realización de los trabajos para el cumplimiento del presente ANEXO.
8.	123	Lugar "EL LICITANTE" deberá proporcionar "EL SERVICIO" en las instalaciones de las siguientes Unidades Administrativas que conforman "EL CENACE":	En caso afirmativo sobre el traslado del proveedor de servicios, se solicita amablemente a la convocante indicar si la asistencia se realizará en cada una de las fases (1,2,3,4 y 5) ó solo aplicaría en la fase (1), favor de pronunciarse al respecto.	Se aclara a los licitantes que el servicio deberá ser provisto conforme al numeral 4. ESPECIFICACIONES GENERALES DEL SERVICIO de acuerdo con los puntos 4.3. del anexo técnico, donde se señala que "EL LICITANTE" deberá de contemplar





ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E36-2022 "Servicio de Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información basada en el Estándar Internacional ISO/IEC 27001".</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Encargado de la Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones</p>
---	--

No.	Página	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta
				en su propuesta, la visita de acuerdo con lo requerido en las fases mencionadas en la Partida 1, en los sitios mencionados en la Tabla 1. Unidades Administrativas y punto 4.5. "EL LICITANTE" deberá de contemplar al personal en sitio y/o de manera remota necesario para la realización de los trabajos para el cumplimiento del presente ANEXO.
9.	123	Lugar "EL LICITANTE" deberá proporcionar "EL SERVICIO" en las instalaciones de las siguientes Unidades Administrativas que conforman "EL CENACE":	En caso de requerir presencia en cada sitio. ¿Cuál es el tiempo estimando que se debe asignar por parte del proveedor de servicios?	Se aclara a los licitantes que el servicio deberá ser provisto conforme al numeral 4. ESPECIFICACIONES GENERALES DEL SERVICIO de acuerdo con los puntos 4.3. del anexo técnico, donde se señala que "EL LICITANTE" deberá de contemplar en su propuesta, la visita de acuerdo con lo requerido en las fases mencionadas en la Partida 1, en los sitios mencionados en la Tabla 1. Unidades Administrativas y punto 4.5. "EL LICITANTE" deberá de contemplar al personal en sitio y/o de manera remota necesario para la realización de los trabajos para el cumplimiento del presente ANEXO.
10.	124	Condiciones 2.1.10 "EL LICITANTE" deberá realizar el análisis de riesgos considerando el estándar internacional ISO/IEC 27005:2018.	Tomando en cuenta que el sistema de gestión de ISO27001 cuenta con un procedimiento de análisis de riesgos, ¿La Convocante acepta que dicho análisis de riesgo se ejecute con la norma ISO/IEC 27001?	Se aclara a los licitantes que se deberá de realizar el análisis de riesgos considerando el estándar internacional ISO/IEC 27005:2018.
11.	125	Condiciones 2.4.7 "EL LICITANTE" deberá de entregar y ejecutar el programa de concientización de los requisitos y controles del SGSI	Se solicita amablemente a la Convocante aclarar si este programa de concientización consiste solo en un plan de acción o si la Convocante está considerando implementar tecnología que permita ejecutar la concientización del personal de CENACE. Favor de pronunciarse al respecto.	Se aclara a los licitantes que la convocante no está considerando implementar tecnología que permita ejecutar la concientización del personal, lo requerido es la entrega y ejecución del programa de concientización en coordinación con la convocante.
12.	125	Condiciones 2.4.7 "EL LICITANTE" deberá de entregar y ejecutar el programa de concientización de	En caso afirmativo sobre la implementación de una tecnología, está será propiedad del licitante y una vez	Se aclara a los licitantes que la convocante no está considerando implementar tecnología que permita ejecutar la concientización



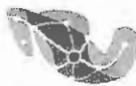


ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E36-2022 "Servicio de Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información basada en el Estándar Internacional ISO/IEC 27001".</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Encargado de la Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones</p>
---	--

No.	Página	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta
		los requisitos y controles del SGSI	concluida la vigencia se retirará junto el servicio del licitante. Favor de pronunciarse al respecto.	del personal, lo requerido es la entrega y ejecución del programa de concientización en coordinación con la convocante.
13.	125	Condiciones 2.4.7 " EL LICITANTE " deberá de entregar y ejecutar el programa de concientización de los requisitos y controles del SGSI	En caso negativo, se solicita amablemente a la Convocante detallar a qué se refiere al indicar programa de concientización. Favor de pronunciarse al respecto.	Se aclara a los licitantes lo requerido es la entrega y ejecución del programa de concientización, ya sea mediante correo electrónico, folletos, o lo que se determine entre convocante y licitante adjudicado.
14.	126	Condiciones 2.5.1 " EL LICITANTE " deberá de impartir un curso con una duración de 4 horas como mínimo (lunes a viernes), con la temática de conocimientos generales del SGSI, para un grupo de al menos 80 personas, cuya modalidad de la impartición del curso podría ser de manera presencial o de manera virtual, dependiendo de las condiciones sanitarias de la pandemia SAR – COV2.	Se solicita amablemente a la Convocante aclarar, si en caso de ser presencial, está actividad se realizará en las instalaciones de centrales o en los 11 sitios, señalados en la tabla 1; Unidades Administrativas como parte de cumplimiento al objeto de la partida (1). Favor de pronunciarse al respecto.	Se aclara a los licitantes que es responsabilidad del licitante en caso de impartir los cursos de manera presencial proveer lo necesario para la impartición de estos, incluyendo instalaciones.
15.	126	Consideraciones 2.5.3. " EL LICITANTE " deberá de impartir un curso con una duración de 40 horas como mínimo (lunes a viernes, de preferencia con un horario de 09:00 a 18:00 hrs), con la temática de requerimientos de un auditor interno, para un grupo de 10 personas, cuya modalidad de la impartición del curso podría ser de manera presencial o de manera virtual, dependiendo de las condiciones sanitarias de la pandemia SAR – COV2.	Se solicita amablemente a la Convocante aclarar, si en caso de ser presencial, está actividad se realizará en las instalaciones de centrales. Favor de pronunciarse al respecto.	Se aclara a los licitantes que es responsabilidad del licitante en caso de impartir los cursos de manera presencial proveer lo necesario para la impartición de estos, incluyendo instalaciones.
16.	126	Consideraciones 2.5.5 " EL LICITANTE " deberá de impartir un curso con una duración de 40 horas como mínimo (lunes a viernes, de preferencia con un horario de 09:00 a 18:00 hrs), con la temática de requerimientos de un auditor líder, para un grupo de 3 personas, cuya modalidad	Se solicita amablemente a la Convocante aclarar, si en caso de ser presencial, está actividad se realizará en las instalaciones de centrales. Favor de pronunciarse al respecto.	Se aclara a los licitantes que es responsabilidad del licitante en caso de impartir los cursos de manera presencial proveer lo necesario para la impartición de estos, incluyendo instalaciones.





ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E36-2022 "Servicio de Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información basada en el Estándar Internacional ISO/IEC 27001".</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Encargado de la Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones</p>
---	--

No.	Página	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta
		de la impartición del curso podría ser de manera presencial o de manera virtual, dependiendo de las condiciones sanitarias de la pandemia SAR – COV2.		
17.	126	Consideraciones "EL LICITANTE" deberá de impartir un curso, con una duración de 40 horas como mínimo (lunes a viernes, de preferencia con un horario de 09:00 a 18:00 hrs), con la temática de metodología de riesgos de acuerdo con el estándar internacional ISO/IEC 27005:2018, para un grupo de 5 personas, cuya modalidad de la impartición del curso podría ser de manera presencial o de manera virtual, dependiendo de las condiciones sanitarias de la pandemia SAR – COV2. Esta actividad deberá realizarse inmediatamente después del curso 2.5.1	Se solicita amablemente a la convocante aclarar, si en caso de ser presencial, está actividad se realizará en las instalaciones de centrales. Favor de pronunciarse al respecto.	Se aclara a los licitantes que es responsabilidad del licitante en caso de impartir los cursos de manera presencial, proveer lo necesario para la impartición de estos, incluyendo instalaciones.
18.	126	Consideraciones "EL LICITANTE" debe impartir todos los cursos de la capacitación en vivo y/o en línea, es decir, presencial o virtual/remoto/webinar al personal, a través de la plataforma o medios digitales seguros previstos sin costo extra para "EL CENACE" , para lo que deberá: Proporcionar de ser el caso claves de acceso por participante o claves de acceso a la plataforma o el mecanismo de acceso utilizado para la misma.	Se solicita amablemente a la Convocante aclarar, ¿Cuántos serán los participantes en esta capacitación presencial ó virtual/remoto / webinar.? Así como: ¿Cuál es el temario que desea abarcar en estos cursos de capacitación?	Se aclara a los licitantes que la Capacitación solicitada podrá ser de manera virtual o presencial, para la capacitación virtual se deberá de considerar lo indicado en este apartado. El apartado Capacitación define la cantidad de participantes en cada uno de los cursos solicitados por la convocante. El temario deberá estar orientado a cumplir el objetivo de cada curso requerido y debe ser propuesto por el licitante y aceptado por la convocante.
19.	128	Consideraciones 5.3 "EL LICITANTE" deberá considerar la documentación e implementación con la que cuenta "EL CENACE" referente al MAAGTICSI (mismo que se encuentra abrogado) y de la norma ISO/IEC 20000, para el objeto de la contratación.	Se solicita amablemente a la convocante indique si la documentación con la que actualmente cuenta CENACE está desarrollada sobre MAAGTICSI y se deba modificar a la norma ISO/IEC 20000-1. Favor de aclarar con mayor detalle.	Se aclara a los licitantes que la documentación desarrollada actualmente está basada en el MAAGTICSI (Abrogado) y la norma ISO/IEC 20000, por lo cual no es necesario su modificación a la norma ISO/IEC 20000.



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E36-2022 "Servicio de Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información basada en el Estándar Internacional ISO/IEC 27001".</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Encargado de la Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones</p>
---	---

No.	Página	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta
20.	128	6. PERFIL DEL LICITANTE. 6.1 "EL LICITANTE" deberá presentar como parte de su propuesta técnica un equipo de trabajo, así como con las competencias siguientes:	Se solicita amablemente a la Convocante aclarar Si con un integrante se puede acreditar los 4 roles del perfil requeridos.	Se aclara a los licitantes que no es correcta su apreciación. Se debe definir el equipo de trabajo con las cantidades requeridas en el anexo técnico de la presente convocatoria.
21.	129-130	Punto 3 Definición e implantación de los requisitos del SGSI. g. Matriz comparativa de los requerimientos de la ISO/IEC 27000, ISO/IEC 20000, NERC CIP y Framework de Ciberseguridad de NIST, en la que defina la compatibilidad del documento generado.	Se solicita amablemente a la Convocante indique si actualmente cuenta con una matriz NERC CIP y Framework de Ciberseguridad de NIST o cuál será el motivo de este comparativo, en el entendido que el marco metodológico del SGSI será sobre la norma ISO/IEC 27001. Favor de pronunciarse al respecto.	Se aclara a los licitantes que deberán de entregar una matriz comparativa de la ISO/IEC 27000, ISO/IEC 20000, NERC CIP y Framework de Ciberseguridad de NIST, lo anterior para uso al interior de los procedimientos de la institución.
22.	125	Anexo Técnico 2. REQUERIMIENTOS FUNCIONALES 2.1. PARTIDA UNO – Fase 1 Evaluación y Análisis de la documentación. 2.1.8. 2.1.8. "EL LICITANTE" deberá de generar la documentación necesaria que se vaya requiriendo.	¿"EL LICITANTE" deberá de generar la documentación necesaria que se vaya requiriendo, respecto a los documentos enlistados y descritos en el numeral 7. ENTREGABLES? Favor de pronunciarse al respecto	Se aclara a los licitantes que adicional a lo requerido en el numeral 7 Entregables, el licitante deberá de generar la documentación necesaria de cada una de las fases para lograr la implementación del servicio requerido.
23.	127	Anexo Técnico 2. REQUERIMIENTOS FUNCIONALES 2.5. PARTIDA UNO – Fase 5 Capacitación 2.5.1. "EL LICITANTE" deberá de impartir un curso con una duración de 4 horas como mínimo (lunes a viernes), con la temática de conocimientos generales del SGSI, para un grupo de al menos 80 personas, cuya modalidad de la impartición del curso podría ser de manera presencial o de manera virtual, dependiendo de las condiciones sanitarias de la pandemia SAR – COV2.	"EL LICITANTE" deberá de impartir un curso con una duración de 4 horas como mínimo (lunes a viernes). ¿Esto se refiere a una sola sesión de cuatro horas, como mínimo, en un solo día hábil?	Se aclara a los licitantes que el total de la Capacitación es de 4 horas, el cual se puede programar en una sola sesión de 4 horas o en sesiones de una hora diaria, en los días establecidos, lo anterior con la validación del programa por la convocante.
24.	127	Anexo Técnico 2. REQUERIMIENTOS FUNCIONALES	Donde dice: "EL LICITANTE" deberá de impartir lo mencionado en el punto 2.5.5 antes de la Fase 5, al referirse al curso para auditor líder,	Se aclara a los licitantes que la programación de los cursos será propuesta por el licitante y avalada por la Convocante.



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E36-2022 "Servicio de Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información basada en el Estándar Internacional ISO/IEC 27001".	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Encargado de la Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
--	--

No.	Página	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta
		2.5. PARTIDA UNO – Fase 5 Capacitación 2.5.6. "EL LICITANTE" deberá de impartir lo mencionado en el punto 2.5.5 antes de la Fase 5.	¿No debería ser antes de la Fase 4?	
25.	128	Anexo Técnico 4. ESPECIFICACIONES GENERALES DEL SERVICIO 4.3. "EL LICITANTE" deberá de contemplar en su propuesta, la visita de acuerdo con lo requerido en las fases mencionadas en la Partida 1, en los sitios mencionados en la Tabla 1. Unidades Administrativas.	¿Esto se refiere a sólo en caso indispensable de requerir la visita a los sitios mencionados en la Tabla 1. Unidades Administrativas?	Se aclara a los licitantes que el servicio deberá ser provisto conforme al numeral 4. ESPECIFICACIONES GENERALES DEL SERVICIO de acuerdo con los puntos 4.3. del anexo técnico, donde se señala que "EL LICITANTE" deberá de contemplar en su propuesta, la visita de acuerdo con lo requerido en las fases mencionadas en la Partida 1, en los sitios mencionados en la Tabla 1. Unidades Administrativas y punto 4.5. "EL LICITANTE" deberá de contemplar al personal en sitio y/o de manera remota necesario para la realización de los trabajos para el cumplimiento del presente ANEXO.
26.	131	7. ENTREGABLES 7.1. Entregables por única vez. Fase 5 ID U-07 Memoria de la capacitación. Se debe entregar un documento en el que conste la ejecución de la capacitación personal de "EL CENACE". Dicho documento, al menos debe contener: • Lista(s) de asistencia. • Material entregado. Reconocimientos y/o diplomas. Durante los 10 días hábiles posteriores a la ejecución de la fase 5.	¿Se refiere a que se acumula la evidencia documental del entregable de memoria de capacitación para entregarse en una sola exhibición?	Es correcta su apreciación.
27.	125	Anexo Técnico 2.REQUERIMIENTOS FUNCIONALES 2.1.5 "EL LICITANTE" deberá analizar, implementar y ejecutar los requisitos auditables del SGSI, así como los procedimientos, formatos y documentación que se requiera. Todas las tareas deben ser con	Donde dice: Todas las tareas deben ser con transferencia de conocimiento y ejecutadas en conjunto con "EL CENACE" ¿Cuál es el alcance de la transferencia de conocimientos?	Se aclara a los licitantes que la transferencia de conocimientos se deberá impartir al personal de "EL CENACE" del tipo "on the job training" en cada uno de los sitios y en cada una de las etapas.



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E36-2022 "Servicio de Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información basada en el Estándar Internacional ISO/IEC 27001".</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Encargado de la Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones</p>
---	--

No.	Página	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta
		transferencia de conocimiento y ejecutadas en conjunto con "EL CENACE".		
28.	126	Anexo Técnico PARTIDA UNO - Fase 2 Estrategia de implementación 2.2.5. "EL LICITANTE" deberá de generar en conjunto con "EL CENACE" la documentación necesaria que se vaya requiriendo. Deberá presentar el programa de implementación propuesto, considerando el plan de trabajo, a los involucrados y actividades específicas a ejecutar. Deberá tomar en cuenta a todas las áreas de la institución a nivel nacional.	<p>Donde dice:</p> <p><i>"Deberá tomar en cuenta a todas las áreas de la institución a nivel nacional".</i></p> <p>¿A "nivel nacional" se refiere a los 11 Sitios que se marca en la Tabla 1. Unidades Administrativas o implica más sitios?</p> <p>Si si, ¿Cuáles otros sitios?</p>	Se aclara a los licitantes que se refiere a los 11 Sitios que se señalan en la Tabla 1. Unidades Administrativas del anexo técnico.

c) De carácter legal:

No.	Página	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta
29.	136	"EL CENACE" aplicará a "EL LICITANTE" deducciones del 0.5 % al pago de "EL SERVICIO" con motivo del incumplimiento parcial o deficiente en que haya incurrido respecto a las partidas o conceptos que integran "EL CONTRATO". Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 53 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	Sobre el 0.5% al pago de "EL SERVICIO", ¿Es correcto entender que esta deductiva es sobre el importe del "EL SERVICIO" incumplido parcial o deficientemente?	Se aclara a los licitantes que no es correcta su apreciación, la deducción del 0.5% al pago de "EL SERVICIO" con motivo del incumplimiento parcial o deficiente será con respecto al importe de cada fase con incumplimiento.

Preguntas Efectuadas por **Kinakuta, S. de R.L. de C.V.**

b) De carácter técnico:

No.	Página	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta
1.	132	2.1.6 "EL LICITANTE" deberá impartir la transferencia de conocimiento al personal de "EL CENACE" del tipo "on the job training" en cada uno de los	Debido a las condiciones sanitarias de la pandemia SAR-COV2. ¿La transferencia de conocimiento "on the job training" se puede realizar de forma virtual?	Se aclara a los licitantes que el servicio deberá ser provisto conforme al numeral 4. ESPECIFICACIONES GENERALES DEL SERVICIO de acuerdo con los puntos 4.3. del anexo técnico,



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E36-2022 "Servicio de Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información basada en el Estándar Internacional ISO/IEC 27001".	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Encargado de la Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
--	--

No.	Página	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta
		sitios y en cada una de las etapas.		donde se señala que "EL LICITANTE" deberá de contemplar en su propuesta, la visita de acuerdo con lo requerido en las fases mencionadas en la Partida 1, en los sitios mencionados en la Tabla 1. Unidades Administrativas y punto 4.5. "EL LICITANTE" deberá de contemplar al personal en sitio y/o de manera remota necesario para la realización de los trabajos para el cumplimiento ANEXO TECNICO de la presente convocatoria.
2.	133	2.2.4 "EL LICITANTE" deberá impartir la transferencia de conocimiento al personal de "EL CENACE" del tipo "on the job training" en cada uno de los sitios y en cada una de las etapas.	Debido a las condiciones sanitarias de la pandemia SAR-COV2. ¿La transferencia de conocimiento "on the job training" se puede realizar de forma virtual?	Se aclara a los licitantes que el servicio deberá ser provisto conforme al numeral 4. ESPECIFICACIONES GENERALES DEL SERVICIO de acuerdo con los puntos 4.3. del anexo técnico, donde se señala que "EL LICITANTE" deberá de contemplar en su propuesta, la visita de acuerdo con lo requerido en las fases mencionadas en la Partida 1, en los sitios mencionados en la Tabla 1. Unidades Administrativas y punto 4.5. "EL LICITANTE" deberá de contemplar al personal en sitio y/o de manera remota necesario para la realización de los trabajos para el cumplimiento ANEXO TECNICO de la presente convocatoria.
3.	133	2.3.3 "EL LICITANTE" deberá impartir la transferencia de conocimiento al personal de "EL CENACE" del tipo "on the job training" en cada uno de los sitios y en cada una de las etapas.	Debido a las condiciones sanitarias de la pandemia SAR-COV2. ¿La transferencia de conocimiento "on the job training" se puede realizar de forma virtual?	Se aclara a los licitantes que el servicio deberá ser provisto conforme al numeral 4. ESPECIFICACIONES GENERALES DEL SERVICIO de acuerdo con los puntos 4.3. del anexo técnico, donde se señala que "EL LICITANTE" deberá de contemplar en su propuesta, la visita de acuerdo con lo requerido en las fases mencionadas en la Partida 1, en los sitios mencionados en la Tabla 1. Unidades Administrativas y punto 4.5. "EL LICITANTE" deberá de contemplar al personal en sitio y/o de manera remota necesario para la realización de los trabajos para el





ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E36-2022 "Servicio de Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información basada en el Estándar Internacional ISO/IEC 27001".</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Encargado de la Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones</p>
---	---

No.	Página	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta
				cumplimiento ANEXO TECNICO de la presente convocatoria.
4.	133	2.4.5 "EL LICITANTE" deberá impartir la transferencia de conocimiento al personal de "EL CENACE" del tipo "on the job training" en cada uno de los sitios y en cada una de las etapas.	Debido a las condiciones sanitarias de la pandemia SAR-COV2. ¿La transferencia de conocimiento "on the job training" se puede realizar de forma virtual?	Se aclara a los licitantes que el servicio deberá ser provisto conforme al numeral 4. ESPECIFICACIONES GENERALES DEL SERVICIO de acuerdo con los puntos 4.3. del anexo técnico, donde se señala que "EL LICITANTE" deberá de contemplar en su propuesta, la visita de acuerdo con lo requerido en las fases mencionadas en la Partida 1, en los sitios mencionados en la Tabla 1. Unidades Administrativas y punto 4.5. "EL LICITANTE" deberá de contemplar al personal en sitio y/o de manera remota necesario para la realización de los trabajos para el cumplimiento ANEXO TECNICO de la presente convocatoria.
5.	136	5.4 "EL LICITANTE" deberá considerar los procesos al alcance para la implementación del SGSI, mismos que son enunciativos y no limitativos para "EL LICITANTE", los cuales podrán: Aumentar, modificarse o eliminarse siendo estos los siguientes: Sustantivos: <ul style="list-style-type: none"> • Sistema Eléctrico Nacional. • Mercado Eléctrico Mayorista. • Corporativo. 	Se solicita a la convocante el detallar el número de procesos y subprocesos de cada uno de los tres procesos sustantivos actuales.	Se aclara a los licitantes que la información técnica será proporcionada al licitante adjudicado delimitando el alcance del servicio requerido.
6.	139	8.1 "EL LICITANTE" deberá tener presencia física en los diversos sitios, debiendo elaborar un reporte con las actividades efectuadas, para comprobar que "EL SERVICIO" fue realizado, el cual se tendrá que anexar al entregable con el ID M-02.	Debido a las condiciones sanitarias de la pandemia SAR-COV2. ¿Puede ser virtual la presencia en las Unidades Administrativas que conforman el CENACE?	Se aclara a los licitantes que el servicio deberá ser provisto conforme al numeral 4. ESPECIFICACIONES GENERALES DEL SERVICIO de acuerdo con los puntos 4.3. del anexo técnico, donde se señala que "EL LICITANTE" deberá de contemplar en su propuesta, la visita de acuerdo con lo requerido en las fases mencionadas en la Partida 1, en los sitios mencionados en la Tabla 1. Unidades Administrativas y punto 4.5. "EL





ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E36-2022 "Servicio de Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información basada en el Estándar Internacional ISO/IEC 27001".</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Encargado de la Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones</p>
--	---

No.	Página	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta
				LICITANTE" deberá de contemplar al personal en sitio y/o de manera remota necesario para la realización de los trabajos para el cumplimiento ANEXO TECNICO de la presente convocatoria.

Se informa a los licitantes que cuentan con un plazo de **18** (dieciocho) horas para formular y remitir por CompraNet, las preguntas que consideren necesarias **en relación con las respuestas emitidas**, mismas a las que se les dará contestación el día **27** del mes **junio** del año **2022**, en la oficina de la **Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios**, ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos No. 2157, piso 3, Col. Los Alpes, C.P. 01010, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.

El plazo señalado al que se hace referencia en el párrafo que antecede comenzará a contar a partir de que la presente acta se encuentre publicada en CompraNet.

De conformidad con el artículo **33** de la **Ley**, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la Licitación.

En términos del artículo **37 Bis** de la **Ley**, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html?ncp=1518449951603.274-1>, para efectos de su notificación. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: la oficina de la **Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios**, ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos No. 2157, piso 3, Col. Los Alpes, C.P. 01010, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Se da por terminada la presente junta, siendo las **13:15** horas, del día **24** del mes **junio** del año **2022**, informándose a los asistentes que la junta de aclaraciones se reanudará el día **27** de **junio** de **2022**, en la oficina que ocupa la **Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios**, ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos No. 2157, piso 3, Col. Los Alpes, C.P. 01010, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, a las **12:30** horas.

Esta Acta consta de **26** páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de esta.

POR EL ÁREA CONTRATANTE

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
C. Juan Ricardo López Cruz	Jefatura de Departamento en la Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios.		





ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E36-2022 "Servicio de Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información basada en el Estándar Internacional ISO/IEC 27001".</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Encargado de la Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones</p>
--	---

POR EL ÁREA REQUERENTE

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Ing. Erasmo Jonathan Rosas Ruiz	Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Participación Videoconferencia	

POR EL ÁREA TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Ing. Jorge Alberto Sosa Ortiz	Jefatura de Unidad de Seguridad informática	Participación Videoconferencia	

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Lic. Susán Jahaira Terán Gutiérrez	Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control	Participación Videoconferencia	

----- **FIN DEL ACTA** -----